Xalapa, Ver., 5 de Abril de 2017 **Comunicado: 0342**

Pedirá María Josefina Gamboa a la CEAPP información sobre gastos de apoyo a periodistas

- La información que presente este órgano servirá para analizar si es viable que permanezca o no la CEAPP, o en su caso, fortalecer sus atribuciones, indicó la diputada.

La diputada María Josefina Gamboa Torales, presidenta de la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas de la LXIV Legislatura de Veracruz, informó que resultado de la reunión este órgano legislativo acordaron solicitar a la Comisión Estatal de Atención y Protección de Periodistas (CEAPP) la información relacionada con los gastos que erogan para apoyos a periodistas de la entidad a fin de evaluar si éstos responden a las necesidades del gremio.

En entrevista, la diputada explicó que tras la sesión con sus homólogos Rogelio Arturo Rodríguez García y Agueda Salgado Castro, secretario y vocal, respectivamente, de la citada Comisión, coincidieron en requerir esta información dado que la CEAPP ejerce más de 18 millones de pesos, de los cuales 14 son de gasto corriente, recursos que son del erario, sostuvo.

Adelantó que derivado de esta información habrá de analizarse la presentación de una iniciativa que tiene como propósito ver la viabilidad que la CEAPP permanezca en las condiciones actuales, o en su caso, añadió, fortalecer sus atribuciones para que cuente con una estructura burocrática sólida y eficiente.

Dijo que se prevé que la CEAPP sea un órgano autónomo que responda a las necesidades de los periodistas de la entidad y que además su actuar esté validado conforme a órganos internacionales en materia de derechos humanos.

Explicó que es la Fiscalía Especializada en Atención a Periodistas, dependiente de la Fiscalía General del Estado (FGE) la que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSP) la implementación de medidas cautelares y no la Comisión de Atención a Periodistas la que pide activar este mecanismo de protección.

La diputada subrayó que su iniciativa prevé que en la CEAPP no participe en algún cargo personas que tengan vínculo o sean propietarios de medios de comunicación, "No solo es las agresiones, sino los derechos laborales los que deben cuidarse", abundó.

Detalló que hay información respecto al uso de los recursos de este organismo para el pago de colegiaturas, servicios

de coffe break, apoyos mensuales, entre otros, por lo que debe revisarse y adecuarse a un trabajo eficiente y que tenga representatividad de los periodistas de todo el Estado de Veracruz.

#-#-#-#